

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 23 de enero de 2020
UCS/19

La Dirección Nacional de Patrocinio busca fortalecer su equipo de trabajo para el 2020

Uno de los objetivos a cumplir en este año por parte de la Dirección Nacional de Patrocinio de la Procuraduría General del Estado (DNP-PGE) es el fortalecimiento de su equipo de trabajo, a fin de solventar un mayor número de causas de las que se atienden al momento y aumentar el apoyo a las instituciones del Estado.

Solo en planta central, la DNP cuenta con alrededor de 40 abogados especializados en materias de lo civil, penal, laboral, recursos constitucionales y contencioso administrativo, quienes se encargan de atender los procesos a su cargo y gracias a quienes se registran, hasta el momento, 2.386 sentencias a favor del Estado ecuatoriano.

El director de la DNP, Marco Proaño Durán señaló que en el 2019 esta dependencia se caracterizó por presentar una defensa eficaz y eficiente del Estado con el debido asesoramiento y coadyuvando el patrocinio de sus instituciones.

El 30% del total de las causas activas corresponden a casos de lo contencioso administrativo, en el 2019 ingresaron 3.440 nuevas causas llegando a un total de 31.246 con las de años anteriores.

El 53% del total de sentencias favorables para el Ecuador corresponden a la defensa que se realiza en acciones constitucionales interpuestas contra el Estado ecuatoriano.

También se mejoró la coordinación interinstitucional con varios organismos públicos con la finalidad de preparar las estrategias de defensa en los casos judiciales.

La Dirección de Patrocinio participa de forma activa y oportuna en las causas penales que son de relevancia jurídica y mediática para el país, como los casos Sobornos 2012-2016, Jorge Glas, Alvarado, Vicuña, Iván Espinel, entre otros.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321